

EDICTO

Nº Edicto: 975

Carátula: KARABA JOSE EDUARDO Y VILLANUEVA SHIRLEY ILSA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1468-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5719

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, JOSE EDUARDO KARABA y SHIRLEY ILSA VILLANUEVA para que dentro de treinta días lo acrediten en autos caratulados **"KARABA JOSE EDUARDO Y VILLANUEVA SHIRLEY ILSA S/ SUCESION AB INTESTATO" RECEPTORIA N° F-1VI-1468-C2018**. Publíquese por un (1) día. Viedma, 02 de octubre de 2018.-